ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEQUIMEDIX CIA.LTDA, CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Quito D.M. a 29 de Abril del 2020, siendo las 11:00 horas, en el local ubicado en la calle Jorge Erazo N50-109 y Homero Salas, Piso 2, Oficina 1, sede de la compañía MEQUIMEDIX CIA.LTDA. se reúnen los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital social:

BAQUERO RODRIGUEZ JACQUELINE LIZETH	1 %
BAQUERO RODRIGUEZ MICHELLE ESTEFANIA	1 %
RODRIGUEZ TOROMORENO MONICA JUDITH	98%

en su totalidad. 100 % de las acciones.

Por encontrarse presente el 100% del capital social de la empresa, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal de accionistas a pedido dela señora Blanca Toromoreno Tapia, quien manifiesta que es necesario tomar las resoluciones sociales pertinentes respecto de los informes anuales de los administradores de la compañía y aprobación de balances económicos; siendo criterio unánime el proceder.- Preside la sesión la señora Blanca Toromoreno y actúa de Secretaria la señorita Michelle Baquero; Acto seguido la sala aprueba tratar como orden del día:

1.- Conocimiento de los informes de Gerente General

2.-Conocimiento y aprobación de los balances de la compañía para el ejercicio fiscal 2019.

A continuación se le concede el uso de la palabra a la Señora Mónica Rodríguez General de la Compañía quien procede a leer su informe.

Los asistentes en base de los informes de los presentes entran a deliberar sobre los balances del ejercicio 2019 presentados a conocimiento de esta Junta.- Terminada la deliberación hace uso de la palabra la señora Blanca Toromoreno quien manifiesta que a su criterio los balances presentados así como los informes de ley cumplen con los requisitos fundamentales y reflejan de la mejor manera la situación de la compañía. Por lo que propone la aprobación de los mismos.

En consideración de lo expuesto la sala por unanimidad resuelve acoger el planteamiento del señora Blanca Toromoreno y en consecuencia aprobar los informes de Gerente General, así como los balances de la situación financiera de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

El Gerente General indica que en virtud de lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, consigna su abstención del voto; el informe así aprobado se lo adjunta en el expediente de la presente acta.

Agotado el tratamiento del tema propuesto por la Presidenta consulta si hay otro asunto social que se desee tratar y no habiendo más planteamientos ordena redactar la presente acta e incorporar al expediente de la sesión los siguientes documentos:

1.- Informe de labores de Gerente General.
2.-Balances Financieros año 2019

Leída la presente acta la misma es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual y por mandato legal los asistentes la suscriben en unidad de acto, se clausura la sesión siendo las 12:30 horas.

Sra. Blanca Toromoreno Tapia.
PRESIDENTE

Sra. Mónica Rodríguez T.
SOCIA

Srta. Michelle Baquero R.
SECRETARIA

Srta. Jacqueline Baquero R.
SOCIA